



APRUEBAN CONVOCATORIA A ELECCIÓN; TRABAJADORES SUBEN TONO A PROTESTA

DEMORADO por firmas y con rechazo opositor, Senado avala documento; en Palacio, sindicalizados del PJ chocan con la Policía. **págs. 5 y 6**

21

Amparos promueve el PAN contra las leyes secundarias

PIDEN a jueces que declinaron ir al proceso notificarlo por escrito, de lo contrario los incluirán; calculan que son alrededor de 200

Se prevé renovación de 881 plazas del PJ

Aprueban convocatoria para elección de jueces

LA MAYORÍA DE MORENA en el Senado vence las resistencias de la oposición; quienes decidan no participar en los comicios del próximo año deberán notificarlo por escrito



**REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL**

Por S. Ramírez y C. Arellano

Entre gritos, acusaciones, ironías y retrasos por una firma, el Senado aprobó anoche, con 78 votos a favor y 39 en contra, la convocatoria para quienes aspiren a ocupar los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); magistradas y magistrados de las salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Circuito, y juezas y jueces de Distrito del PJF.

**EL
DATO**

EL PRESIDENTE de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que se trabaja en la elaboración de otras dos leyes secundarias.

Los cargos que serán definidos el primer domingo de junio del 2025 por voto directo, son: cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte; una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del TEPJF, 10 magistradas y cinco magistrados de las salas regionales, y cinco plazas del nuevo Tribunal de Disciplina.

Además, 464 cargos a elegir para magistradas y magistrados de tribunales colegiados, y magistradas y magistrados de tribunales colegiados de apelación, y 386 cargos a elegir para jueces y juezas de distrito, cuyo registro será del 5 al 24 de noviembre de este año.

De acuerdo con la convocatoria, se garantizará la paridad de género en las candidaturas de las personas juzgadoras; los jueces o magistrados que decidan no participar en la elección, tendrán que notificarlo por escrito al Consejo de la Judicatura, y en caso de no hacerlo, aparecerán como inscritos.

Entre los requisitos para los cargos en juego, los interesados deberán pre-

sentar para su registro documentos de prueba que acrediten la actividad jurídica o práctica profesional de al menos cinco años.

Asimismo, la constancia de residencia en el país de al menos dos años; carta bajo protesta de decir verdad de que goza de buena reputación; no ha sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión y que no está suspendido en sus derechos políticos. También debe no haber sido secretario de Estado, fiscal general de la República, senador, diputado federal o gobernador durante el año previo al día de la publicación de la convocatoria.

Los aspirantes deben presentar un ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación y cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.

Los comités de evaluación estarán integrados por cinco personas, las cuales no deben tener filiación o militancia partidista.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó, a su vez, que se trabajará con el Senado para elaborar dos nuevas leyes reglamentarias de la reforma judicial.

Tras reanudarse la sesión que fue suspendida cuatro horas por la falta de la firma en el acuerdo de la convocatoria de la petista Lizeth Sánchez, integrante de la Mesa Directiva, y con el rechazo de la oposición, la mayoría de Morena y sus aliados dieron trámite a la segunda fase de las leyes secundarias de la reforma judicial.



78

Senadores votaron a favor de emitir la convocatoria

TRAS UN RECESO de 4 horas, el Senado aprobó ayer el acuerdo correspondiente.

Trabajadores del PJ chocan con policías

En Palacio Nacional escalan las protestas de empleados

MANIFESTANTES TUMBAN vallas que cercaban el acceso a calle de Corregidora para intentar ingresar a sede del Ejecutivo; también bloquean puente internacional en Ciudad Juárez

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La protesta de los trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) escaló este martes cuando chocaron con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) al tumbar las vallas que protegían el acceso de la calle Corregidora para intentar ingresar a Palacio Nacional, sede de un diálogo entre empresarios de Estados Unidos y México. También se manifestaron bloqueando en el puente internacional Córdova-Américas, de Ciudad Juárez, Chihuahua.

**EL
DATO**

EN EL PUENTE Internacional Paso del Norte, otro grupo de manifestantes del PJ comenzó una segunda protesta, aunque no detuvieron el paso de vehículos.

Después de las 13:00 horas, los trabajadores del PJF avanzaron por la calle Corregidora y se colocaron frente a la puerta ocho de Palacio Nacional, donde exigieron ser atendidos por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"Somos abogados no somos acarreados", "Empresario despierta, la dictadura está en la puerta", "Juez votado corrupto asegurado", fueron algunas de las consignas que corearon los manifestantes.

"Somos abogados no somos acarreados", "Empresario despierta, la dictadura está en la puerta", "Juez votado corrupto asegurado", fueron algunas de las consignas que corearon los manifestantes.

Por Correo Mayor, otro grupo intentó ingresar y chocó con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que les cerró el paso. Entre el forcejeo, uno de los elementos intentó disuadir a los manifestantes, los cuales comenzaron a pugnar por la no agresión.

Con los ánimos subidos de tono, un reducido grupo de manifestantes forcejeó con el cuerpo antimotines por una valla, apostada en la esquina de Correo Mayor y Corregidora; además de que volaron algunas botellas de agua.

Previamente, los trabajadores que se manifestaron a las afueras de Palacio Nacional intentaron hacer conciencia a los empresarios internacionales de que la reforma judicial enlaza a una dictadura.

“LA REFORMA no es democracia, eso es una dictadura y debemos tener la conciencia suficiente y darnos cuenta de que estamos tomando un camino muy peligroso”

**LEOPOLDO
BELTRÁN**

Oficial administrativo

La concentración que también se ubicó en Pino Suárez y Corregidora, se convirtió en una fiesta en defensa del Poder Judicial. Con batucada y panderos, los trabajadores bailaron y cantaron "¡Ni nos vamos a callar, ni nos vamos a mover!", "¡el Poder Judicial no va a caer!", en medio de un considerable dispositivo de seguridad, implementado por la SSC.

"Queremos informar de esta situación a nivel internacional para que la gente entienda, y apoye este movimiento en defensa del Poder Judicial. Estamos aquí para advertir a los empresarios de que podemos ir a una dictadura, pues el Estado de derecho se debilita con la reforma", aseguró Angélica Vargas Flores, oficial judicial.

A la llegada de los empresarios a Palacio Nacional por la mañana, se encontraron con los trabajadores del Poder Judicial quienes, mediante pancartas con mensajes escritos en inglés, advirtieron a los inversionistas que sus negocios no serán posibles sin justicia.